

**Seguimiento de la Sociedad Civil a la implementación del Plan  
de Acción de Québec**

## **INFORME CARIBE IIº ETAPA**

“Sistematización de Actividades de Difusión e  
Incidencia en Jamaica, Granada, República  
Dominicana y Trinidad y Tobago”



**PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LAS CUMBRES DE LAS AMÉRICAS**

**Seguimiento de la sociedad civil a la implementación  
del Plan de Acción de Québec  
INFORME CARIBE 2º ETAPA**

**Coordina**



**Apoyan**

Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI)  
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)  
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Organización de Estados Americanos (CIDI/OEA)  
Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID)  
Red Interamericana para la Democracia (RID)  
Compañeros de las Américas (POA)  
Corporación Andina de Fomento (CAF)

Las opiniones expresadas en este documento no son necesariamente las opiniones de las organizaciones que apoyan el proyecto, de sus órganos, de sus funcionarios o de los Estados miembros que las conforman

**Proyecto Participación Ciudadana para las Cumbres de las Américas**

Corporación Participa – María Luisa Santander 0321 – Providencia  
Fono (562) 274.7413 – Fax (562) 274.7356 – E-mail [info@sociedadcivil.org](mailto:info@sociedadcivil.org)  
[www.sociedadcivil.org](http://www.sociedadcivil.org)

## INDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. SITUACIÓN ACTUAL A NIVEL REGIONAL EN RELACIÓN A LOS TEMAS MONITOREADOS	6
III. ACTIVIDADES SEGUNDA ETAPA.	9
IV. REFLEXIONES FINALES	12

## I. INTRODUCCION

El siguiente documento corresponde al II° Informe Regional Caribe del Proyecto “Estrategia de Seguimiento de la Sociedad Civil al Plan de Acción de Québec”. Este proyecto se implementa en 21 países de las Américas y es coordinado por PARTICIPA, de Chile, en conjunto con FOCAL de Canadá, la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), Universidad de los Andes de Colombia y FLACSO de Chile. El Proyecto cuenta con el apoyo de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Organización de Estados Americanos (CIDI/OEA), la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), la Red Interamericana para la Democracia (RID), Compañeros de las Américas (POA) y la Corporación Andina de Fomento (CAF)

Esta Estrategia forma parte del Programa “Participación Ciudadana en las Cumbres de las Américas” el cual tiene como objetivo dar a conocer a la ciudadanía y a las OSC’s los procesos de Cumbres de las Américas, los compromisos que los Gobiernos asumen en ellas y como éstas se vinculan con el desarrollo de los países y la vida de sus ciudadanos. Además, busca influir en los compromisos que los gobiernos adquieren y en su posterior implementación.

Actualmente se está desarrollando, desde diciembre del 2002 a diciembre del 2005, el Proyecto Estrategia de Seguimiento. Este proyecto tiene por propósito dar seguimiento y promover el cumplimiento del Plan de Acción de Québec en el eje temático de fortalecimiento de la democracia, mediante el mejoramiento y ampliación de la participación ciudadana, a través de una red de organizaciones de la sociedad civil que diseñe y aplique mecanismos hemisféricos, regionales y nacionales de incidencia y difusión

La primera Etapa del Proyecto, desarrollada entre diciembre del 2002 y julio del 2004, consistió en la implementación de una investigación la cual permitió conocer el nivel de cumplimiento de los mandatos del Plan de Acción.

Los temas seleccionados para realizar el seguimiento fueron: a) Acceso a la información, b) Libertad de expresión, c) Gobierno local y descentralización, d) Fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y e) Reforma al poder judicial y acceso a la justicia

Para ejecutar la investigación se definieron una serie de indicadores para cada uno de las temas y sobre la base de éstos, se diseñaron cuestionarios para la recolección de información sobre el grado de cumplimiento de los mandatos de Québec en cada uno de los países

La segunda Etapa del Proyecto, se desarrolló entre septiembre del 2004 y marzo del 2005. A nivel nacional, la segunda etapa focalizó el trabajo en acciones de difusión e incidencia con el propósito de influir en la toma de decisiones sobre políticas públicas relacionadas con las áreas seleccionadas

A continuación se presentan las principales acciones desarrolladas por ADA de Jamaica, Grenoda de Grenada, Participación Ciudadana de República Dominicana y T&T Network de Trinidad y Tobago, en el marco de la implementación de las propuestas seleccionadas. No obstante, como se verá más adelante, cabe destacar el caso de Grenada que se vio afectada por el Huracán Iván en septiembre de 2004 que devastó a más de 85% de las viviendas de la isla y a aproximadamente 70% de la agricultura e infraestructura.

Este informe ha sido organizado alrededor de tres puntos fundamentales. En primer lugar, se presenta un resumen de la situación identificada en el primer Informe Regional y se hace una breve reseña de los adelantos y retrocesos que se han producido hasta el presente. En segundo término, se identifican las principales actividades de difusión e incidencia que fueron desarrolladas en cada uno de los países durante la segunda etapa para finalizar con unas primeras reflexiones sobre los retos que se tienen en cuanto al cumplimiento de los mandatos evaluados.

## II. SITUACIÓN ACTUAL A NIVEL REGIONAL EN RELACIÓN A LOS TEMAS MONITOREADOS

**Cuadro N° 1: Propuestas por temas seleccionadas en cada uno de los países.**

PAIS	TEMAS <sup>1</sup>				
	AI	LE	J	GLD	FSC
Grenada	X				X
Jamaica	X		X		
República Dominicana	X		X		X
Trinidad y Tobago					X
<b>Total</b>	3	0	2	0	3

Los primeros informes de seguimiento en esta región arrojaron que en relación a los aspectos constitucionales y legales, en el Caribe se había producido un adelanto importante en cuanto a la legislación sobre acceso a la información puesto que de los cuatro países estudiados solamente Grenada no tenía una ley al respecto. Sin embargo, pese a esta evolución continuaba preocupando que las excepciones establecidas eran muy amplias y muchas veces abarcaban aquella información necesaria para evaluar la transparencia y el grado de rendición de cuentas de los gobiernos. En cuanto a la libertad de expresión, ésta se encontraba garantizada constitucionalmente en las cuatro naciones. De igual forma, se habían producido adelantos con respecto al proceso de descentralización y al trabajo de los gobiernos locales, con la excepción de Grenada que aún espera por el establecimiento de éstos. En cuanto a la normativa legal referente a la formación y el funcionamiento de las OSC, también se planteó que era inexistente solamente en Grenada. El acceso a la justicia estaba previsto en las cuatro islas.

En cuanto a la práctica, se estimó que pese a la novedosa legislación que garantizaba el acceso a la información, en términos generales ésta era insuficiente. En cuanto a la libertad de expresión se encontró que existían adelantos solamente en dos países –Grenada y Jamaica- mientras que en los otros dos los gobiernos no habían cumplido y más bien se encontraban retrocesos que en el caso de Trinidad y Tobago estaban inclusive relacionados a las diferencias étnicas existentes en esta nación. La debilidad de los gobiernos locales y del proceso de descentralización persistía, pese a los pocos adelantos que se encontraron en cuanto a la transferencia de recursos financieros. Otra limitación significativa fue que a pesar de existir diferentes canales, la participación de las OSC es reducida y se limita básicamente a la elección de los miembros de los gobiernos locales. Se estimó que los déficits democráticos eran significativos en los entonos locales.

En relación al fortalecimiento de la participación de la sociedad civil, se concluyó que habían avances en cuanto al establecimiento de mecanismos *ad hoc*, de carácter consultivo, para las relaciones entre los gobiernos y las OSC. En Jamaica se planteó que se estaba ante progresos en la materia. Las políticas destinadas a educar a la población sobre el acceso a la justicia fueron evaluadas como insuficientes en todos los casos. Sin embargo, en cuanto a la

<sup>1</sup> AI: Acceso a la Información; LE: Libertad de Expresión; J: Justicia; GLD: Gobierno Locales; y FSC: Fortalecimiento de la Sociedad Civil.

transparencia del poder judicial y a la escogencia de autoridades en este poder, se constataron diferencias. Por un lado, en Grenada y Jamaica se evaluó positivamente este tema, mientras que en Trinidad y Tobago así como en República Dominicana se mantuvo que factores políticos continúan desempeñando un papel fundamental en la escogencia de los magistrados.

En términos generales, se arribó a la conclusión que habían avances en cuanto a los marcos legales, especialmente en Trinidad y Tobago, República Dominicana y Jamaica aunque eran más débiles en Grenada pues de los cinco temas evaluados el país no contaba con legislación en dos de ellos. Sin embargo, la situación era distinta cuando se aprecia la puesta en práctica de dichos marcos, pues se encontró que el país con mayor debilidad era Trinidad y Tobago. En las cuatro islas del Caribe, pese a los progresos obtenidos, aún persistían temas pendientes con respecto a los mandatos del Plan de Acción de Québec.

Entre agosto de 2004 y marzo de 2005, hay dos países de la región que han visto una mejora en cuanto al tema de acceso a la información. En Jamaica, el trabajo conjunto de ADA y otras OSC influyó en la conformación de la Unidad de Acceso a la Información que se incorporó a la Oficina del Primer Ministro. Su objetivo es facilitar el acceso a la información pública y está pautado que presente informes periódicos sobre el número y tipo de documentos requeridos por las OSC y la ciudadanía en general. Sin embargo, aún persisten limitaciones que incluyen el desconocimiento del público, los altos costos del proceso, el hecho que los sectores pobres no tienen computadoras así como tampoco acceso a *internet*. Otra limitación encontrada fue el leguaje técnico de la mayor parte de los documentos.

En el caso de la República Dominicana se han llevado a cabo adelantos con respecto a este mandato con la promulgación de la Ley 200-04 y en febrero de 2005 con la edición del reglamento 130-05 de esta Ley. Sin embargo, aún continúan existiendo limitaciones en la práctica respecto al tipo de información provista por el gobierno.

En Jamaica la libertad de expresión ha tenido adelantos en cuanto que los medios difunden mayor información. También, en un país que ha estado sujeto a violencia política, se considera como un signo positivo el que las manifestaciones públicas son más tolerantes y mejor organizadas. Se ha producido un incremento en la diversidad de formas de expresión artística. Sin embargo, persiste el dominio masculino de las áreas claves de información y los medios tienden a excluir información sobre temas que son de especial importancia y que afectan a los sectores pobres y vulnerables de la población.

Con respecto al tema de descentralización y gobiernos locales, en el caso de Grenada se ha producido un adelanto pues el tema ha sido presentado recientemente por el ministerio de Finanzas, lo cual ha conducido a la conformación de un grupo de asesores en la materia, entre los cuales está Grencoda. En República Dominicana, el marco legal ha contribuido al proceso de descentralización y se ha ampliado el número de municipios así como la cantidad de ayuntamientos que proporcionan información por *internet*. Sin embargo, persisten limitaciones en cuanto a la transferencia de los porcentajes establecidos del presupuesto nacional para los gobiernos locales.

En el caso jamaquino, como aspectos positivos en este tema se señalaron el incremento en las demandas de transparencia de la gestión de los gobiernos locales y una mayor cooperación entre éstos y las OSC. Se ha incrementado la eficiencia en la prestación de servicios y ha aumentado la visibilidad de las autoridades locales. Asimismo, en este sector se están llevando a cabo reformas tanto en relación de la autonomía fiscal como en cuanto a la legislación de esta instancia, puesto que se ha determinado que uno de los obstáculos básicos es lo obsoleto de la legislación vigente. Pero persisten problemas como la falta de comunicación y sinergias con el gobierno central, que no le presta mayor atención ni apoyo a las instancias locales.

Respecto al fortalecimiento de la participación de la sociedad civil, es importante destacar que en el caso dominicano el Congreso ha asumido la propuesta presentada en la primera etapa de seguimiento que se refería a la necesidad de modificar la ley que rige a las asociaciones sin fines de lucro y, en abril de 2005, se promulgó la Ley 122-05 que contiene dicha modificación. Asimismo, en Grenada OSC han sido incluidas en una comisión que estudia la reforma constitucional, lo cual se considera como un hito positivo en este tema. Entre abril y mayo de 2005, las organizaciones sociales han hecho entrega de observaciones y recomendaciones al respecto, pero muestran preocupación en cuanto al logro de los resultados esperados por la lentitud del proceso.

En Jamaica los adelantos se evidencian en la práctica puesto que se ha incrementado la participación tanto en el proceso de toma de decisiones como en aspectos relacionados a la transparencia y rendición de cuentas. Adicionalmente, hay avances en cuanto a la relación entre las OSC tanto en el ámbito nacional como en el caribeño e internacional. Pese a ello, aún existen limitaciones en relación a los recursos humanos, técnicos y financieros con los que cuentan las OSC lo cual restringe sus posibilidades y capacidades de participación. Las mujeres y los discapacitados aún enfrentan situaciones de discriminación.

En relación con el acceso a la justicia también se han dado avances tanto en Jamaica como en República Dominicana. En éste último, con el nuevo Código Procesal penal de septiembre de 2004 y las leyes 278-04 y 277-04 que se refieren a la implementación del proceso penal y al establecimiento del Servicio Nacional de Defensa Pública, respectivamente. Adicionalmente, la resolución No. 728-04 de la Suprema Corte de Justicia estipula que todos los abogados de tribunales estarán bajo la supervisión de la Oficina Nacional de Defensa Judicial. No obstante, continúa el deterioro de la situación de las cárceles así como las irregularidades en las acciones policiales.

En el primero, los ministerios de Justicia y de Educación, así como otras instancias oficiales, han incrementado sus programas educativos sobre los derechos al acceso a la justicia. También es preciso señalar que el despacho de Justicia ha manifestado la importancia de la participación de la sociedad civil en las discusiones sobre la justicia, en virtud de lo cual ha solicitado la incorporación de las OSC a éstas. No obstante, persisten serias limitaciones para la ciudadanía en el acceso real a la justicia y se mantiene la percepción que en el funcionamiento del sistema se reproducen las desigualdades sociales. Asimismo, la discusión sobre una nueva ley anti-terrorista ha llevado a que algunos sectores teman que se están limitando los derechos ciudadanos así como también la libertad de expresión.

### III. ACTIVIDADES SEGUNDA ETAPA

Como se señaló anteriormente, una vez finalizada la primera etapa del seguimiento, de las diversas propuestas formuladas cada Coordinadora Nacional escogió 2 ó 3 recomendaciones alrededor de las cuales focalizaría su trabajo durante la siguiente fase.

Se puede establecer que en la región del Caribe el trabajo realizado en la primera etapa, arrojó dos temas prioritarios: el acceso a la información así como el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil, aunque en dos de ellos también se trabajaron propuestas sobre el tema de acceso a la justicia e independencia del poder judicial.

#### **Cuadro N° 2: Propuestas específicas para mejorar el nivel de implementación de Plan de Acción de Québec por país**

PAIS	PROPUESTA
Granada	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de las comunidades y de las OSC para enfrentar los impactos del Huracán Iván.</li> <li>Acceso a la información requerida para desarrollar acciones frente a la tragedia.</li> </ul>
Jamaica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir información sobre el grado de cumplimiento del gobierno de los mandatos relacionados a acceso a la información y acceso a la justicia.</li> <li>Fortalecer el conocimiento de la ciudadanía y de las OSC sobre el proceso de Cumbres de las Américas así como de los mandatos del Plan de Acción de Québec.</li> </ul>
República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar a las OSC al proceso de seguimiento de Cumbres de las Américas.</li> <li>Difundir información sobre los mecanismos de participación de las OSC en el sistema interamericano.</li> <li>Definir las recomendaciones que harán las OSC al gobierno dominicano con miras a la IV Cumbre de las Américas.</li> <li>Informar a la ciudadanía sobre los instrumentos existentes para el acceso a la justicia.</li> </ul>
Trinidad y Tobago	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar a conocer el Plan de Acción de Québec y su proceso de implementación.</li> <li>Fortalecer los liderazgos comunitarios, las alianzas entre OSC y las capacidades de incidencia de la ciudadanía.</li> </ul>

Cabe destacar que dado el impacto del Huracán Iván, Grenoda modificó sustancialmente los objetivos y las acciones que había definido inicialmente para orientar su trabajo hacia el fortalecimiento de la incidencia en torno al acceso a la información y a la justicia. En la práctica, las circunstancias condujeron a que concentrara la mayor parte de sus actividades en la difusión de información y fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía y de las OSC para enfrentar la tragedia. Junto con las demás organizaciones y redes nacionales, Grenoda se abocó a prestar asistencia a las comunidades y a los sectores más vulnerables, lo cual muestra una fortaleza importante al tener la capacidad de responder a las necesidades de la ciudadanía en circunstancias inesperadas.

**Cuadro N° 3: Principales actividades de difusión e incidencia realizadas por país**

PAIS	PRINCIPALES ACTIVIDADES
Grenada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer información pública sobre los impactos del Huracán Iván y sobre las acciones requeridas para enfrentar la situación.</li> <li>• Actividades de asistencia a las comunidades y sectores más vulnerables.</li> <li>• Reuniones y asesoramiento a diferentes instancias gubernamentales.</li> <li>• 4) Participación en Taller Sobre Libertad de Expresión.</li> </ul>
Jamaica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de los resultados del Informe Nacional a través de medios de comunicación.</li> <li>• Difusión de información sobre acceso a la información por medios electrónicos.</li> <li>• Talleres nacionales con OSC y comunidades.</li> <li>• Consultas ciudadanas.</li> </ul>
República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta para identificar estrategias de participación de República Dominicana en la Cumbre de las Américas.</li> <li>• Elaboración de documento sobre directrices para la participación de las OSC en actividades de la OEA.</li> <li>• Talleres en diferentes localidades del país para difundir el Informe Nacional.</li> <li>• Reunión con Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.</li> <li>• Talleres sobre mecanismos de acceso a la justicia.</li> <li>• Taller de discusión de propuestas de República Dominicana para la IV Cumbre de las Américas.</li> </ul>
Trinidad y Tobago	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de los resultados del seguimiento en 5 temas a través de:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Publicación del Informe Nacional.</li> <li>2) Edición de un resumen del Informe Nacional.</li> <li>3) Separatas de los resultados por tema.</li> <li>4) Presentación de los resultados en medios de comunicación.</li> </ol> </li> <li>• Diálogo con el Ministerio de Relaciones Exteriores.</li> </ul>

Entre las principales actividades de Grenada para enfrentar la situación vivida por esta nación de tres islas, fue el proveer información a través de entrevistas radiales sobre el acceso a la información en relación a: 1) sus servicios de apoyo legal y clínica de asesoramiento psicológico; y 2) asistencia respecto a las necesidades psicológicas de los niños (*Return to Happiness*), que también ha contado con la colaboración de UNICEF. Las múltiples actividades desarrolladas permitieron divulgar la información requerida a más de 20.000 habitantes de diversas comunidades rurales y, a través de los medios radioeléctricos se llegó a aproximadamente 90.000 personas.

Adicionalmente, se efectuaron una serie de reuniones y consultas con diferentes instancias gubernamentales con la finalidad de proveer información y asesoramiento en torno a temas sociales. Varias de éstas han utilizado la información y los análisis de Grenada para sus informes y futuras acciones post-Huracán Iván. En forma secundaria, también participaron en una serie de acciones de protesta frente a la candidatura presentada para Fiscal General, que llevaron a que ésta fuera retirada. Más recientemente han estado presentes en entrevistas radiales sobre el tema de libertad de expresión.

En Jamaica se efectuaron 5 talleres nacionales para proveer información sobre los mecanismos existentes para el acceso a la información pública, 3 de éstos se efectuaron en alianza con la OSC Jamaicans for Justice y con el Centro Carter. Sobre acceso a la justicia

de implementaron 7 talleres nacionales y 3 consultas ciudadanas. Otro mecanismo utilizado fue la convocatoria a reuniones estratégicas con diversas OSC para hacer un seguimiento sobre la aplicación por parte del gobierno de la Ley de Acceso a la Información así como otra para difundir y discutir el Informe Hemisférico 2005 del Proyecto “Participación Ciudadana en el Proceso de Cumbres”. Adicionalmente, en función del seguimiento del tema de acceso a la justicia, se está elaborando un material para difundir y promover la discusión entre la ciudadanía y se está organizando una consulta con representantes gubernamentales, OSC, el sector privado, académicos y organizaciones internacionales, entre ellas la OEA.

En el caso de República Dominicana, más de 100 OSC recibieron el informe sobre los resultados del seguimiento, las propuestas para la IV Cumbre de las Américas y el documento sobre espacios de participación de la sociedad civil en la OEA. Asimismo, se ha efectuado una amplia difusión de información a través tanto de la página web de Participación Ciudadana como en su boletín informativo. Con miras a la próxima cumbre en Argentina, se efectuó en mayo de 2005 una consulta nacional con la finalidad de discutir con representantes gubernamentales, sectores empresariales y OSC las propuestas que se presentarán en esta reunión hemisférica.

Uno de los mayores éxitos en Trinidad y Tobago ha sido el establecimiento de un espacio de diálogo con el Ministerio de Relaciones Exteriores y con los gobiernos locales en torno a los temas de seguimiento. En tal sentido, se ha logrado crear un proceso de consultas respecto a los temas de las Cumbres de las Américas. Adicionalmente, a partir de abril de 2005 se llevan a cabo dos programas radiales semanales a nivel nacional respecto a los temas de este proceso. Asimismo, se ha participado en programas de radio y TV como también a través de la prensa escrita. En la Conferencia Bianual del T&T Network se organizó una exhibición de afiches sobre los resultados (octubre 2004) y en la Conferencia sobre Reforma Constitucional (febrero 2005) se hizo una presentación sobre “El papel de la sociedad civil”, basada en los resultados obtenidos en el proceso de seguimiento. Esta última actividad se ejecutó en colaboración con el Foro sobre Reforma Constitucional. Por último, se está elaborando el borrador del Manual para la Incidencia Ciudadana.

En términos generales, puede apreciarse que la mayor parte de las actividades se centraron en la difusión de información tanto respecto al proceso de Cumbres como de los resultados obtenidos en el seguimiento efectuado en la fase anterior. En segundo término, se orientaron las actividades hacia la incidencia, especialmente en cuanto al establecimiento de alianzas con otras OSC para fortalecer la participación tanto de éstas como de la ciudadanía en general. Por último, es importante acotar que se fortalecieron las relaciones entre las OSC y diferentes instancias del gobierno, especialmente en virtud del hecho que se establecieron espacios de diálogo para el debate de estos temas. Dado el corto tiempo con el que se contó para la implementación de la segunda etapa, se evidencia menor actividad en el área referida al seguimiento de propuestas específicas.

#### **IV. REFLEXIONES FINALES**

Por lo tanto, en este período (agosto de 2004 y marzo de 2005) en la región caribeña se han mostrado algunos adelantos en cuanto a los 5 temas objeto del seguimiento durante la fase inicial del proyecto. De esta forma, la situación ha mejorado en cuanto al acceso a la información en Jamaica y República Dominicana y en relación a la libertad de expresión en el primero. Con respecto a la descentralización y los gobiernos locales, se han producido avances en Grenada, República Dominicana y Jamaica. El fortalecimiento de la participación de la sociedad civil tiene adelantos también en estos tres países y el acceso a la justicia en los últimos dos. Sin embargo, es de notar, que la mayor parte de ellos han sido de tipo jurídico y que aún persisten limitaciones importantes en cuanto a la puesta en práctica de las normas legales.

En relación a las diversas actividades de incidencia y difusión de los resultados, se puede apreciar que las Coordinadoras Nacionales desarrollaron múltiples actividades que han tenido efectos positivos sobre la percepción y conocimiento del proceso de Cumbres de las Américas en sus respectivos países. En tal sentido, se considera que se ha producido un incremento en la participación de las OSC y en las alianzas que éstas establecen entre ellas así como la implementación de espacios de diálogo entre las OSC y otros actores especialmente los gubernamentales.